







PROYECTO CUENCA PEDAGÓGICA YESERA Fondo Concursable de Innovación Tecnológica



Convocatoria Para La Presentación Proyectos De Innovación Tecnológica En Recursos **Hídricos**

GESTIÓN 2021

TARIJA - BOLIVIA









1. Antecedentes

El Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas dependiente del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego – MMAyA, financia dentro de la Línea de Acción Participación e Innovación Tecnológica, la implementación de Proyectos De Innovación Tecnológica en Recursos Hídricos, bajo la modalidad de Convocatoria abierta para que participen docentes y estudiantes de la universidad.

La innovación tecnológica, se refiere a los resultados de nuevos desarrollos tecnológicos, combinaciones de tecnologías existentes o en la utilización de otros conocimientos adquiridos.

Un proyecto innovador, es un plan estratégico que supone la creación de nuevas ideas, productos o servicios, que conlleven el desarrollo de un área como la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

Por lo que, las innovaciones son una constante en el desarrollo del ser humano, por tal razón los proyectos innovadores son las acciones en las que se aplican conocimientos, habilidades y técnicas para responder a las nuevas necesidades tecnológicas, económicas, sociales, culturales y ambientales como los Recursos Hídricos.

El Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera y la Departamento de Investigación Ciencias y Tecnológica (DICyT) Invita a los Docente y Estudiantes, a conformar equipos de trabajo y a participar de la convocatoria para la presentación de "Proyectos de Innovación Tecnológica en Recursos Hídricos", a ser financiados por el Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, recursos provenientes del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, bajo los siguientes términos.

2. Objetivo de la Convocatoria

Promover la innovación tecnológica en la casa superior de estudios-U.A.J.M.S, a través de la implementación de proyectos innovadores, orientados a la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la cuenca Pedagógica Yesera-Tarija.







3. Postulantes

Pueden postular a la presente convocatoria todos los Docentes Universitarios, Centros de Investigación de la U.A.J.M.S, que formen equipos técnicos de trabajo bajo la dirección de un docente e incorporen estudiantes-egresados en el equipo de trabajo.

4. Líneas prioritarias de los proyectos de Innovación Tecnológica para la convocatoria 2021.

Las propuestas de Innovación Tecnológica a presentar para su financiamiento, deben estar enmarcados en las Líneas de Acción priorizadas en el marco del proyecto "Cuenca Pedagógica Yesera", siendo las siguientes:

- Protección y conservación de fuentes de agua
- Sistemas Naturales de Depuración de Agua
- Uso Sostenible del Agua en la Agricultura-Pecuaria
- Sistemas de Recolección de Agua
- Manejo Eficiente del Agua de Iluvia y Riego
- Servicios ambientales relacionados con el agua
- Servicios Eco hídrico

Las propuestas de Innovación Tecnológica que deben estar orientadas a coadyuvar a la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y Manejo Integral de la Cuenca Pedagógica Yesera:

5. Requisitos para la presentación de proyectos

Los requisitos que los equipos de trabajo deberán cumplir para la presentación de las propuestas de proyectos de Innovación Tecnológica son los siguientes:

- a) Carta de solicitud dirigida al Coordinador del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, donde se exprese la voluntad de participar y cumplir con todos los aspectos señalados en la presente Convocatoria.
- b) Las propuestas de los proyectos de Innovación Tecnológica deben estar dentro de las líneas de Acción prioritarias establecidas en la convocatoria y presentarse según el "FORMATO ESTABLECIDO", en dos (2) ejemplares anillados de la propuesta en papel tamaño carta (216 x 279 mm), letra Times New Roman N° 12, interlineado sencillo,







margen 3 cm izquierda, 2,5 cm superior, 2,5 cm derecho y 2,5 cm inferior, adjuntando un CD con toda la información en un archivo en WORD.

- c) El equipo de trabajo debe estar constituido mínimamente por 2 docentes, un (1) administrador(a) y un (1) estudiante, los cuales estarán integrados de la siguiente manera:
 - Un Director del proyecto (Docente)
 - Investigador 1 (Docente)
 - Investigador 2 (Estudiante-egresado)
 - Investigador 3 (Estudiante-egresado)
 - Administrador (a)

Cada uno de ellos debe presentar fotocopias de la cédula de identidad, en el caso de docentes certificación avalando su calidad de docente y categoría, mientras que en el caso de estudiantes adjuntar fotocopia de matrícula universitaria y el original impreso de la programación de materias del Semestre I de la gestión 2021.

Todos los miembros del equipo de trabajo son responsables de la ejecución, administración, presentación, y difusión del trabajo de Innovación Tecnológico.

- d) El proyecto podrá contar con un profesional externo con amplia experiencia en la Gestión de Recursos Hídricos, quien debe adjuntar su currículo sin los documentos de respaldo, los cuales podrán ser solicitados por el Coordinador del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera en coordinación con el DICYT.
- e) Los proyectos deberán considerar la duración máxima de 4 a 5 meses hasta la entrega del informe final junto al informe financiero.

El incumplimiento de alguno de los requisitos mencionados, descalifica la propuesta del proyecto de Innovación presentado, independientemente de otras cualidades de la propuesta.







6. Calificación y Aprobación de los Proyectos

La presente convocatoria estará compuesta de dos (2) fases: Fase 1. Idea del Proyecto; Fase 2. Elaboración del Proyecto Final de Innovación Tecnológica, que se describen a continuación:

FASE N° 1- Idea del Proyecto

Tomar en cuenta el siguiente contenido:

- 1. Introducción
- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Problemática
- 1.3. Justificación
- 2. Objetivos
- 2.1. Objetivo General
- 2.2. Objetivo Especifico
- 3. Metas
- 4. Descripción de los Componentes del Proyecto
- 5. Presupuesto General

Nota: La partida no elegible, es la No cancelación de haberes a docentes investigadores que sean parte de la presente convocatoria.

FASE N° 2- Elaboración del Proyecto Final de Innovación Tecnológica

El Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera en coordinación con el DICyT, será el encargado de proporcionar el formato de contenido del proyecto Final para su formulación y posterior implementación.

Para la Fase 1. Se considera dos tipos de evaluaciones:

La primera evaluación que consiste en una evaluación de elegibilidad, referida al cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en el punto 5 de la presente convocatoria.









El personal de DICYT junto al Coordinador del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, inicialmente verificará el cumplimiento de los requisitos y en caso de existir algún error de forma en la presentación de los documentos exigidos, se otorgará un plazo adicional de 24 horas para ser subsanado.

- En la segunda evaluación, cada idea de proyecto de Innovación Tecnológica se someterá a una evaluación técnica, académica y financiera por parte de la Comisión Técnica de docentes designados por el DICYT, empleando para todas las ideas de proyecto el formato establecido para el efecto, se elegirán a las 2 ideas de proyecto que obtengan un puntaje MAYOR en una escala de 1 a 100 para continuar a la fase siguiente (Fase 2).
- La Comisión Técnica estará formada por:
 - ✓ Director DICYT
 - ✓ Coordinador del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera
 - ✓ Responsable de control y sequimiento proyectos de investigación del DICYT
 - ✓ Un docente investigador por Facultad que haya presentado propuestas de investigación.
 - ✓ Un veedor del Programa Intercultural Cuencas Pedagógicas –VRHyR-MAAyA

Para la Fase 2. Elaboración del Proyecto Final de Innovación Tecnológica

Solo las dos (2) ideas de proyecto de Innovación Tecnológica seleccionadas en la fase 1., podrán participar de esta fase 2. El formato de contenido de proyecto será proporcionado por la Unidad de Proyectos de la U.A.J.M.S, para su formulación y posterior implementación.

Los dos (2) proyectos seleccionados deberán ser socializados ante el Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas perteneciente al MMAyA, donde participarán el OGC-Yesera y la Plataforma Interinstitucional de la Cuenca Rio Yesera.

7. Financiamiento de los proyectos

Para el financiamiento de los proyectos de Innovación Tecnológica seleccionados, serán de los recursos económicos asignados al Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera provenientes del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.









El monto total asignado es de trecientos mil bolivianos (300.000/100 Bs), que corresponde al financiamiento de dos proyectos, de ciento cincuenta mil bolivianos (150.000 con 00/100 bolivianos) para cada proyecto.

Todos los gastos que se ejecuten en los proyectos de Innovación Tecnológica, deberán ser efectuados de acuerdo al ordenamiento jurídico administrativo aplicables en la U.A.J.M.S.

8. Presentación de las Propuestas de Proyectos

Las propuestas de proyectos de investigación deberán ser presentados en oficinas del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, ubicado en la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Campus Universitario El Tejar, Telf./Fax: 4 66 43121.

La Convocatoria, se encuentran disponibles en la página WEB de la DICYT www.dicyt.uajms.edu.bo, y en la Secretaria de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, y en todas Secretarías de las Facultades de la U.A.J.M.S

8.1 Cronograma de presentación de propuestas

Un detalle de la cronología de la presente convocatoria, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Cronograma de presentación de propuestas

Descripción	Plazo	
	Días	Hasta Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	-	08/06/2021
Fase 1. Idea del Proyecto	20	28/06/2021*
Evaluación y notificación de los ganadores fase 1.	5	03/07/2021
Fase 2. Elaboración del Proyecto Final de Innovación Tecnológica	40	12/08/2021*
Ejecución de los proyectos	125	15/12/2021

^{*}Nota: son plazos/fechas inalterables

9. Control y seguimiento de los Proyectos.

Los proyectos de Innovación Tecnológica durante su ejecución serán supervisados por las Unidad Financiera y de control y seguimiento del DICYT y un Técnico designado por el Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, de acuerdo a la guía de procedimientos para la ejecución de proyectos.







10. Seguimiento de los Proyectos durante su ejecución.

Los proyectos aprobados y priorizados por las respectivas comisiones deberán presentar:

- Un ejemplar del informe parcial de avance de ejecución físico y financiero cuando se tenga un avance del 50% de acuerdo al cronograma de ejecución programado del proyecto, en base al formato que deben recabar del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera, firmado por el director del proyecto. El personal del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera en coordinación del DICYT podrá hacer seguimiento del avance del proyecto en cualquier momento.
- Un ejemplar en formato electrónico del Documento Final en Borrador (2 semanas antes de la fecha de entrega del Informe Final, el formato lo deberán recabar del Proyecto), mismo que será revisado por la unidad de control y seguimiento de proyectos de investigación del DICYT en un tiempo de cinco días calendario.
- Documento Final en 2 empastados, 1 CD (el color del empastado podrá ser rojo con letras doradas), de acuerdo a formato proporcionado por el Proyecto en coordinación con el DICYT, firmado por el Director del proyecto.
- Un Informe final técnico financiero.
- Un artículo para la revista Científica de la Universidad, sobre los resultados obtenidos para su publicación.

11. Incumplimiento a la Presentación de los Informes.

El incumplimiento injustificado de los respectivos informes según los cronogramas presentados y establecidos, generará responsabilidades administrativas de acuerdo a lo establecido en las normas de la Universidad.

Nota: Cualquier aspecto no contemplado en la presente Convocatoria será debidamente aclarado por el proyecto Cuenca Pedagógica Yesera a través de comunicación oficial.

12. Contactos

MSc. Ing. Deimar Fernández – Coordinador del Proyecto Cuenca Pedagógica Yesera

Teléfono: 72954830- Email: deimarfernandez@uajms.edu.bo

Tarija, junio de 2021







